

Abogacía y comunicación verbal: técnicas de argumentación para un discurso jurídico convincente

Cód. C01

DIRECCIÓN:

Jesús María González García y Jesús Victor Contreras.

ÁREA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:

Ciencias Sociales.

HORARIO DEL CURSO:

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

NÚMERO DE ALUMNOS:

20.

PERFIL DEL ALUMNO:

El curso se dirige a estudiantes de Derecho y juristas españoles o iberoamericanos interesados en el conocimiento y mejora de las habilidades comunicativas ante los tribunales de justicia o cualquier otra clase de foros profesionales.

OBJETIVOS:

- Dotar de conocimientos y técnicas para la correcta expresión oral y escrita de los profesionales del Derecho.
- Capacitar para la argumentación dirigida a obtener la adhesión intelectual del interlocutor, oyente o lector.
- Precisar los recursos del lenguaje convencional, sus usos y técnicas, preferentemente en el ámbito del Derecho.
- Proporcionar a los alumnos nociones básicas en materia de negociación.

PROGRAMA:

- **Retórica y oratoria.**
 - Clases de discurso retórico: judicial, político y laudatorio o de vituperación.
- **Operaciones a realizar por el jurista para la construcción de un discurso.**
 - Argumentativa.
 - Estructura.
 - Estilística.
- **Técnica retórica de la búsqueda de argumentos.**

- La teoría de los lugares comunes.
- **La disposición o estructura del discurso persuasivo.**
 - Introducción, narración de los hechos, prueba e informe final o conclusión.
- **La “elocución”.**
 - Cualidades de la expresión: propiedad, claridad y ornamentación.
 - Ámbito del léxico, ámbito de la sintaxis y del ornato.
 - Uso correcto del lenguaje.
 - Figuras retóricas más importantes.
- **Ejecución del discurso.**
 - El lenguaje no verbal: la voz y los movimientos del cuerpo.
 - La superación del miedo escénico.
- **El convencimiento y la persuasión.**
 - Importancia del conocimiento del destinatario.
- **Introducción a la argumentación jurídica: concepto y sus principios.**
- **Interpretación de la norma jurídica.**
- **Argumentación en la prueba de los hechos.**
 - Contradicción, resumen y valoración de pruebas.
- **Argumentación de los actos judiciales.**
 - Motivación de las decisiones del tribunal.
- **El informe oral ante los tribunales.**
- **La argumentación de los actos jurídicos de las partes en el proceso civil.**
- **La argumentación de los actos de las partes en el proceso penal.**
- **La negociación jurídica: técnicas básicas.**

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Visitas acompañadas a tribunales de justicia.
- Ejercicios prácticos de respiración, relajamiento y vocalización.
- Ejercicios prácticos de dicción y articulación.
- Exposiciones orales: análisis y crítica del lenguaje verbal y no verbal.
- Simulacros de actos orales forenses, interrogatorios de testigos y alegatos de las partes.
- Prácticas de negociación.

PROFESORADO:

- José Manuel Chozas Alonso, UCM.
- Jesús María González García, UCM.
- Juan Luis Conde Calvo, UCM.
- Jesús V. Contreras Ugarte, UCM.
- Ignacio de Luis Otero, UCM. Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.
- Susana Álvarez de Neyra Kappler, Universidad Autónoma de Madrid.
- Luis Fernández Antelo, Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo.
- Vicente Fuentes, Real Escuela de Arte Dramático. Academia "Fuentes de la Voz".
- Ana Pérez Marugán, Audiencia Provincial de Madrid.
- Luis Sanz Acosta, Audiencia Provincial de Madrid.